

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**28113** *ORDEN de 14 de noviembre de 1989 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo autónomo Trabajos Penitenciarios, convocado por Orden de 28 de agosto de 1989.*

Por Orden del Ministerio de Justicia de 28 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre siguiente) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Organismo autónomo Trabajos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, y previa actuación de la Comisión de Valoración, a que hace referencia la base tercera de la citada Orden, en aquellos puestos para los que se exigían méritos adecuados a las características de cada uno de ellos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto la resolución del referido concurso, adjudicando los puestos de trabajo que en el anexo adjunto se especifican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Departamento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

#### ANEXO QUE SE CITA

Núm. de orden	Denominación	Nivel C. D.	Localidad	Apellidos y nombre	N. R. P.	Ministerio o Comunidad Autónoma	Localidad	Puesto de trabajo	Nivel C. D.
1.	Coordinador Central.	18	Madrid.	Mota Ortega, Manuel.	1932672355A0909	Justicia.	Madrid.	Jefe de Negociado.	16
2	Jefe de Negociado.	18	Madrid.	Bermejo García, Ana María.	00682419-35	Justicia.	Madrid.	Especialista a extinguir.	16
3	Ayudante de Administración.	11	Madrid.	Martínez García, Juliana.	50057448-02	Justicia.	Madrid.	Genérico Vigilancia.	14
4	Maestro de Taller.	18	Castellón.	Berenguer Lozano, Juan Miguel.	10662257	Justicia.	Bonxe (Lugo).	Maestro de Taller.	18
5	Maestro de Taller.	18	Valladolid.	Nieto Gonzalo, Modesto.	803JU-0059	Justicia.	El Dueso (Cantabria).	Maestro de Taller.	18
6	Maestro de Taller.	18	Madrid.	Arias Rodríguez, Julián.	B03JU-45	Justicia.	Vigo.	Maestro de Taller.	18
7	Maestro de Taller.	18	Madrid.	Cortés Gómez, Eduardo.	B03JU-71	Justicia.	Alcalá de Henares (Madrid).	Maestro de Taller.	18

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**28114** *ORDEN de 20 de noviembre de 1989 por la que se nombra Secretario general de la Delegación Insular del Gobierno en Fuerteventura a don Eduardo Fornesa Puigerceros.*

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado Insular del Gobierno en Fuerteventura, cumplido lo previsto en la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, de fecha 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), he tenido a bien nombrar Secretario general en aquella Delegación a don Eduardo Fornesa Puigerceros, 4107800535 A0620, funcionario del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-P. D., el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**28115** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto